

**PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE CODIGO: CHT- GADMCMP-  
2025-0001**

**OBJETO DE CONTRATACION: “CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL QUE SE ENCARGARÁ DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA”**

**ACTA 004**

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/07/2025

En el cantón de Mera, siendo las once horas del día lunes 28 de julio del 2025, dentro del procedimiento de contratación pública, asignado con el código **CHT- GADMCMP-2025-0001**, se reúne la comisión técnica para la calificación de las ofertas presentadas en el presente proceso, conforme lo determina los Artículos 85,86,87 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede a calificar las ofertas durante la fase de calificación de ofertas conforme al cronograma establecido del proceso. Se verifica la existencia del quorum de instalación, con la presencia de todos sus miembros.

1. Arq. Daniel Alejandro Manosalvas Sánchez, **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (Delegado de la máxima Autoridad)**.
2. Ing. Jonathan Carlos Fuentes Freire, **DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Titular del área requirente)**.
3. Lcda. Patricia León, **GUARDALMACEN (Profesional afín al objeto de contratación)**.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El Arq. Daniel Alejandro Manosalvas Sánchez, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, una vez constatado el quórum declara instalada la sesión, por lo que, se da lectura al orden del día el que es aprobado por unanimidad

Primer punto. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y Aprobación del Orden del Día.
2. Calificación de ofertas.

***¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!***



3. Conclusiones y recomendaciones
4. Clausura de la Sesión.

Segundo punto. – **CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

Conforme con el cronograma del proceso, se procede el respectivo análisis de las ofertas, con base a lo estipulado en los pliegos y a la normativa legal vigente.

Con fecha lunes 28 de julio de 2025, mediante acta Nro. 003, se realizó la apertura y convalidación de la oferta presentada, la mismas que fue la siguiente y en la cual se determinó que no existía convalidación de errores:

OFERENTE	RUC	Fecha de ingreso oferta	OBSERVACIONES
INVERGUC	1724332794001	25/07/2025 09h42	entrega dentro del plazo establecido en el cronograma

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS

En cumplimiento con lo indicado en los pliegos punto 4.1 REQUISITOS MÍNIMOS y en concordancia con lo indicado en el artículo 86 del RLOSNCP se realiza el análisis de las capacidades técnicas de las ofertas presentadas, el cual se detalla a continuación:

**Oferente:** INVERGUC

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUC del gestor ambiental	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Nombramiento del representante	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos

***¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!***



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

<p>legal del Gestor Ambiental (si se tratase de persona jurídica); y, si el oferente fuera persona jurídica extranjera, de acuerdo con lo que señala la Ley de Compañías, deberá acreditar mediante instrumento público que cuenta con un representante con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas;</p>			
---	--	--	--

***¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!***



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera

Administración 2023 - 2027

<p>Documento que acredite la existencia legal y el estado actual del Gestor Ambiental,</p> <p>emitido por la entidad pública competente; y, si el oferente fuese persona jurídica</p> <p>extranjera, deberá acreditar su existencia legal según lo dispone la Ley de Compañías;</p>	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
<p>Certificados, copias certificadas de los contratos o de actas de entrega y recepción</p> <p>que acrediten que el Gestor Ambiental oferente ha efectuado mínimo 2 procesos de</p> <p>chatarización en los últimos 8 años, sea con el Estado o con</p>	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera

Administración 2023 - 2027

entes privados;			
Licencia Ambiental vigente emitida por la entidad pública competente;	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Certificado actual de ser gestor ambiental autorizado para actividades de chatarrización	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Carta de Compromiso Formulario No. 1	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Formulario No. 2	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Formulario No. 3	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos
Formulario Nro.4	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos

La oferta presentada por **INVERGUC**, **CUMPLE** con los parámetros mínimos establecidos en los pliegos, de conformidad al numeral 4.1 requisitos mínimos, del capítulo 4, por ende pasa a la siguiente fase de cuantificación porcentual y por puntaje establecido en los pliegos Capítulo 6 en el punto 6.2

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera

Administración 2023 - 2027

## CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA POR PUNTAJE

Oferente: INVERGUC

### CALIFICACION OFERTA TECNICA

PARAMETRO DE CALIFICACION TECNICA	PUNTAJE	PONDERACION
Cumplimiento de de Términos de Referencia	60	36%
Experiencia de Trabajos similares	40	24%
TOTAL	100	60%

## CALIFICACION DE OFERTA ECONOMICA

### PROPUESTA ECONOMICA DEL OFERENTE

OFERENTE	PROPUESTA ECONOMICA
INVERGUC	\$ 128,81 usd POR TONELADA

### PUNTAJE

PARAMETRO DE CALIFICACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Oferta Económica	100	40%
TOTAL	100	40%

Resumen total de calificación de oferta presentada por el oferente INVERGUC es la siguiente:

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*

CALIFICACIÓN GENERAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TECNICA	100	60%
ECONÓMICA	100	40%
TOTAL	100	100%

**Tercer. – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conforme lo indica el numeral 4.1 de las condiciones particulares del pliego del proceso **CHT- GADMCMP-2025-0001**, el oferente **INVERGUC**, **CUMPLE**, con los requisitos mínimos y parámetros de calificación solicitados en los pliegos; como se demuestra en los cuadros antes mencionados.

En ese sentido, se resuelve recomendar al Lic. Luis Gustavo Silva Vilcacundo, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mera, se adjudique el presente proceso al oferente **INVERGUC**, con número de RUC 1724332794001, por un valor de **\$ 128,81 USD POR TONELADA**, por cumplir con todo lo solicitado en los pliegos

**Cuarto Punto.- CLAUSURA DE LA REUNION**

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos, se clausura la reunión, firmando los miembros de la Comisión Técnica al pie y tenor de a siguiente acta.

Arq. Daniel Alejandro Manosalvas Sánchez,  
**Delegado de la Máxima Autoridad  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Ing. Jonathan Carlos Fuentes Freire,  
**Titular del área requirente  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Lic. Sandra Patricia León Campaña,  
**Profesional afín al objeto de la  
contratación  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Ing. Jianiano Alexander Silva Hachi  
**Secretario de la comisión técnica  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**